



CONATrib

COMUNICADO DE PRENSA

Boca del Río, Ver., a 30 de marzo de 2025
Comunicación-CONATrib/5/2025

Acuerdan acciones conjuntas Conatrib y SNDIF a favor de niñas, niños y adolescentes

Ambas instancias firmaron un convenio de colaboración en el marco de la asamblea plenaria ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Por la Conatrib, el documento lo signó su presidente, magistrado Rafael Guerra Álvarez, y por el SNDIF, la titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fabiola María Salas Ambriz.

A fin de ejecutar acciones, proyectos y programas que garanticen el pleno ejercicio, respeto, promoción, protección, prevención y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el país, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, signó un convenio de colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

La firma del instrumento de colaboración se realizó en el marco de la asamblea plenaria ordinaria Conatrib, y el cual fue suscrito por la titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fabiola María Salas Ambriz, a nombre del SNDIF.

Guerra Álvarez encabezó la plenaria de la Conatrib con la participación de las y los presidentes de los 32 tribunales superiores de justicia locales, durante la que se contó con representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y del SNDIF.

En ese marco, Guerra Álvarez también firmó un convenio de colaboración con la secretaria de las Mujeres del Gobierno de México, Citlalli Hernández Mora, cuyo fin es trabajar para fortalecer la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Por lo que hace al convenio Conatrib-SNDIF, se trabajará para llevar a cabo acciones conjuntas de promoción y difusión de derechos y sus mecanismos de protección; además, de la cultura del respeto y adopción de medidas de inclusión y no discriminación e igualdad.

El mecanismo de colaboración prevé acciones de capacitación y también de impulso a la realización y promoción de estudios de investigación, así como de trabajo coordinado en favor de la homologación de criterios para juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia en los tribunales superiores locales que integran la Conatrib, en el marco del respeto a la autonomía e independencia de juezas y jueces.

Las cláusulas del convenio, asimismo, estipulan que las partes firmantes trabajarán en pro del impulso a la homologación de criterios para el registro de deudores alimentarios, y atender así lo dispuesto en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Conatrib y el SNDIF convinieron en conjuntar esfuerzos y mantener estrechas relaciones para lograr los objetivos y acciones planteadas en los planes de trabajo que acuerden, así como establecer mecanismos específicos para coordinar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Una vez que lleguen a su fin las acciones emprendidas en el marco del convenio, las partes se comprometen a elaborar un informe final que deberá contener los resultados y metas alcanzadas, el cual se acompañará de las evidencias correspondientes.

Los citados instrumentos de colaboración fueron firmados por la presidenta del Poder Judicial del Estado de Veracruz, magistrada Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, en calidad de testigo de honor.

oo00oo